

CONVOCATORIA IKERTALENT 2026

Listado definitivo de solicitudes seleccionadas y desestimadas

Una vez finalizado el plazo de alegaciones al listado provisional de solicitudes seleccionadas y desestimadas publicado el 12 de junio de 2026, el Vicerrectorado de Investigación ACUERDA ordenar la publicación en su portal web del listado definitivo de solicitudes seleccionadas y desestimadas, que se recoge en el Anexo I, ordenadas por IP y por la puntuación final obtenida.

Esta publicación, en la web de la EHU, surtirá los efectos de notificación efectuada según el artículo 45 de la Ley 39/2015.

Contra la resolución definitiva, que agota la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes medios de impugnación, pero en ningún caso de manera simultánea:

1. Con carácter previo, recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente al de su notificación individual, ante el mismo órgano que dicta la resolución.

Caso de interponer este recurso administrativo, se entenderá desestimado por silencio administrativo si en el plazo de 1 mes desde su interposición no se dictara la resolución expresa del mismo, en cuyo caso quedará expedita la vía jurisdiccional del párrafo siguiente.

En este caso, el plazo de interposición del recurso contencioso-administrativo será de 6 meses a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

2. Directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de 2 meses a contar igualmente desde el día siguiente al de la notificación de la resolución individual (artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

En Leioa, a 29 de junio de 2026.

SECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE INVESTIGACIÓN
Vicerrectorado de Investigación